



PROCEDIMIENTO | PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

EXPEDIENTE | 2860/2023/DOCE

NOTA INFORMATIVA**DEL TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN COMO PERSONAL LABORAL FIJO, DE 6 PLAZAS DE OPERARIO DE POLICÍA (E) CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE JÁEN, MEDIANTE EL SISTEMA DE SELECCIÓN DE CONCURSO**

Se procede a la lectura y valoración de la alegación presentada por D. Julián Montero Millán en la que solicita la rectificación del error en la valoración de sus méritos profesionales.

El Tribunal desestima por unanimidad la reclamación de conformidad a la Base Décimo Cuarta, punto 5, habiéndose baremado conforme al Certificado aportado de oficio por el Área de Recursos Humanos, donde se ha certificado servicios prestados en la categoría de Operario.

Una vez revisadas las alegaciones presentadas, la puntuación definitiva de cada aspirante queda como sigue:

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI	MÉRITOS PROFESIONALES	FORMACIÓN	TOTAL
Cano	Agüera	Adriano	****372L	21,00	14,00	35,00
Colmenero	Gallardo	Jesús Antonio	****705G	21,00	14,00	35,00
García	Carmona	Miguel Ángel	****461T	21,00	14,00	35,00
Jódar	Linares	Antonio	****157F	21,00	14,00	35,00
Montero	Millán	Julián	****277N	0,00	14,00	14,00
Quesada	Molina	Francisco José	****927M	21,00	0,50	21,50
Sánchez	Rodríguez	Javier Eulogio	****771X	21,00	14,00	35,00

En virtud de lo anterior, el Tribunal por unanimidad, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 de la Base Décimo Quinta de las que rigen la convocatoria, eleva PROPUESTA al Sr. Tte. De Alcalde Delegado del Área de Recursos Humanos para la adquisición de la condición de Personal Laboral Fijo en las Plazas de Operario de Policía a los siguientes:

- CANO AGUERA ADRIANO
- COLMENERO GALLARDO JESÚS ANTONIO
- GARCÍA CARMONA MIGUEL ÁNGEL

Documento firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 59/2003 de Firma Electrónica y la Ordenanza Municipal de Administración Electrónica, utilizando Certificados del Empleado Público (Ley 40/2015, Art.43)

FIRMADO POR:

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.		
URL DE VERIFICACIÓN sede.aytojaen.es	CSV 14614112305633567723	
		PÁGINA 1/2



- JÓDAR LINARES ANTONIO
- SÁNCHEZ RODRÍGUEZ JAVIER EULOGIO

EL PRESIDENTE: Fdo: Pedro Merino Martín
LA SECRETARIA: Fdo: María Isabel del Pino Bueno

Documento firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 59/2003 de Firma Electrónica y la Ordenanza Municipal de Administración Electrónica, utilizando Certificados del Empleado Público (Ley 40/2015, Art.43)

FIRMADO POR:

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.		
URL DE VERIFICACIÓN sede.aytojaen.es	CSV 14614112305633567723	PÁGINA 2/2

